

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Administrador, **D. Adolfo Cebreiro.**

Director propietario, D. César Ordáx Avecilla.

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administración del Diario, <i>Cintaría</i> 5, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra, á 33 rs.—Candeal, 32.—Royo, 30.—Jeja, 29.—Moreno, 22.—Centeno, 18-25.—Cebada, 17.—Azúcar, de 58 á 68 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 23 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 64 á 72 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 33.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Stos. Cleto y Marcelino.

Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—
Continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 de la tarde.

EL CÓDIGO RURAL.

CONTINUACION DEL

Informe que emite la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Teruel, sobre el proyecto de Código rural, presentado á las Cortes de la Nacion por el Diputado D. Manuel Danvila.

Tal es el juicio que esta Corporacion ha formado del Proyecto del Código rural considerado en conjunto; pero se encuentran en él algunos detalles muy importantes, que han llamado especialmente la atencion de esta Junta, porque los asuntos á que se refieren son de interés vital para los agricultores de esta provincia; tales son las disposiciones que determinan la enagenacion de los terrenos baldíos, y las que establecen la forma y efectos del acotamiento de las heredades de dominio particular; y despues de haber meditado detenidamente acerca de los resultados que pueden producir las disposiciones indicadas, no puede menos de hacer pre-

sente á la Comision, que la aplicacion absoluta de los preceptos que se establecen en el Proyecto de Código referentes á los mencionados estremos, produciría el abatimiento general de los propietarios, y una disminucion muy considerable en la produccion agricola de esta provincia.

No puede negarse que por regla general los terrenos cultivados dan mayor produccion que los que se conservan incultos; pero este principio no puede ser exagerado hasta el extremo de querer convertir en terrenos cultivados toda la superficie de la Nacion, porque es imposible reunir en todas y cada una de las localidades las condiciones necesarias, para que un cultivo muy extenso pueda suministrar al agricultor la mayor suma de produccion líquida; en algunos puntos escasean los brazos, en otros faltan las aguas ó se carece de abonos suficientes, y en la mayor parte de las localidades, los terrenos son de tan escasa fertilidad, que, ó se tiene que reducir considerablemente la extension del cultivo, ó los agricultores saldarán siempre su cuenta con pérdidas; de modo que la mayor produccion relativa no debe buscarse en las regiones en que el cultivo es muy extenso, sino en aquellas en que el terreno cultivado está en relacion proporcional con los medios y condiciones que determinan la produccion; no es extraño que el ilustre Jovellanos clamara contra los exorbitantes privilegios que disfrutaban los ganaderos, y concediese la preferencia á las Naciones que producian abundantes frutos y aumentaban su poblacion; porque en su época los intereses de los labradores estaban sumamente postergados, y tal vez el cultivo no habría llegado á la extension que en realidad debiera tener; pero es preciso evi-

tar el extremo opuesto, estableciendo el equilibrio correspondiente entre la extensión del terreno que puede ser cultivado y los medios de producción que cuente cada país, porque solamente así podrá conseguirse que resulte á los agricultores el máximo de productos líquidos: resulta pues que en aquellas regiones en que los baldíos tengan una fertilidad regular, y habite una población numerosa, que pueda proporcionarse abonos abundantes, y producir frutos variados como sucede en las provincias meridionales de España, puede darse mas extensión al cultivo, por medio de la enagenación total ó parcial de los terrenos baldíos, verificada con arreglo á las prescripciones del Proyecto de Código, y esta medida conduciría eficazmente al fomento de la producción agrícola en aquellas comarcas, y á mejorar la situación de la clase proletaria que son indudablemente los laudables propósitos á que obedecen las disposiciones indicadas. Pero desgraciadamente los baldíos que actualmente quedan en esta provincia, son tierras de secano de tan poca fertilidad, que apenas podrían rendir una producción muy escasa, con un trabajo incesante, y contando con abonos considerables; pues los terrenos incultos que podían dar alguna producción ó han sido concedidos por el Gobierno para el aprovechamiento comun de los pueblos, ó se han enagenado ya ó han sido roturados arbitrariamente; por otra parte, los abonos minerales no se conocen en este país, y es muy difícil adquirirlos; tampoco es fácil obtener abonos vegetales, ni producirán estos buenos resultados atendida la excesiva frialdad del clima; y los abonos animales están reducidos al estiércol que proporcionan los ganados; por tanto si los baldíos fueren reducidos á cultivo quedarían casi extinguidos los pastos, y por consiguiente se disminuiría considerablemente el número de cabezas de ganado que hay en la actualidad, quedando privado el agricultor de los únicos abonos de que dispone, que todavía son muy insuficientes para fertilizar los terrenos que hoy cultiva; es preciso reconocer que la labranza y la ganadería no son dos instituciones antitéticas, que marchan por caminos opuestos, sino que por el contrario se coadyuvan mutuamente, y ámbas tienden al fin de proporcionar al hombre los medios materiales necesarios para la vida existiendo entre ellas una relación tan íntima, que en las comarcas en que las tierras de

(Se continuará.)

Observaciones meteorológicas del día 24.

Altura media del barómetro reducida á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
	Máxima.		Mínima.
	Sol.	Sombra.	
676,19	31,7	27,4	7,6

CRÓNICA GENERAL.

Fue inútil: hace algunos días rogamos á los

Alcaldes de los pueblos mas castigados por la manada de lobos que pululan por la comarca que citábamos, que se pusieran de acuerdo para esterminar á dichos animales antes de que hagan cria, (esto sucederá dentro de los primeros treinta días) en que por la incuria y mala union de los mas interesados, tendremos acrecida la plaga en grande escala, si el Sr. Gobernador civil de nuestra provincia no se digna tomar una providencia enérgica como nosotros encarecidamente se lo suplicamos.

Los Sres. Diputados provinciales, puestos de acuerdo, podían organizar las batidas de esterminio y combinar los medios en las comarcas necesarias, por que sin plan bien calculado, es en vano molestarse. Por lo demás hemos dicho y diremos siempre que en nuestro país existe el enemigo de la riqueza pública de que nos ocupamos porque lo consentimos vergonzosamente todos.

Ha sido nombrado oficial de la Sección Interventora de esta Administración económica, Don José Romero.

Corren rumores de que nuestro amigo Don Agustín Garzarán, quiere establecer un servicio de Diligencias entre esta capital y Zaragoza, en competencia con la empresa que hoy se dedica á recorrer aquel trayecto. Nos alegraríamos que dicho proyecto se llevara á efecto dentro de un término breve.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, nombró el día 20 del actual, para que entienda en los asuntos relativos á la próxima Romería á Roma, la siguiente Junta:

Presidente.

D. Valentin Mañosa, canónigo arcipreste.

Vocales.

Don Vicente del Castillo, canónigo penitenciario.

« Benito Arroyo, canónigo.

« Pedro Antonio Pomar, cura párroco de San Andrés.

« Mariano Martín, cura párroco de San Pedro.

« José Villarroya, cura párroco de San Miguel.

« Bartolomé Estevan, Abogado y Diputado provincial.

« Rafael Ferrero, del comercio y primer Teniente de Alcalde.

Secretario.

Don Manuel Polo y Peyrolon, Abogado y catedrático.

Pueden dirigirse á este último los que deseen noticias sobre el particular.

El Lunes se celebraba el aniversario del fallecimiento de Cervantes y el círculo de recreo é instrucción *La Tertulia*, asociándose al universal sentimiento de admiración hácia el autor de páginas inmortales, de perdurable recuerdo y enseñanza para todos, de legítimo orgullo para la patria que le vió nacer, quiso conmemorar esta fecha, que siempre lo será de

luto para el habla castellana. A este propósito y siguiendo los precedentes del año anterior, en que ya se dió este, por todo extremo, culto espectáculo, organizóse una velada literaria que proporcionó muy grato é instructivo solaz á todos los que esta noche tuvieron la fortuna de pisar los salones de este favorecido círculo. Y decimos favorecido, y no nos desmentirán de seguro los del sexo feo á quienes cupo la suerte de pasear sus miradas por aquella pléyade de elegantes niñas, primero y más bello adorno de un local que ya se recomienda por su sencillez y buen gusto. Por otra parte, el aire se poblaba con las armonías que la Señorita Alonso, docta profesora, arrancaba al piano, en sus manos dócil instrumento de todos los afectos; la Señora Garbayo, nos hacia sentir y exaltar con los apasionados acentos de su voz, llenos de tierno sentimiento, cuando no de inimitable bravura, pero siempre indicando una alma bien templada; y por fin la Señorita Amayas, precoz discípula de la escuela *Mercadante*, y la Nilson, ejecutando unas veces al piano y otras interpretando melodías y romanzas con tan pura y dulce entonacion cual pudiera ser el sonido de las celebradas arpas erolias, contribuyeron á que la noche se deslizase asaz, haciendo desear á todos se repitan tan amenas *soirees* literarias.

Ocioso es decir que tambien se leyeron muy bellas poesias, las cuales nos complaceremos en publicar si sus autores, la mayor parte incógnitos, tienen la dignacion de confiárnoslas; y un bien escrito Elogio á *Cervantes* que como introduccion, se sirvió leernos el presidente de *La Tertulia*, D. Rogelio Martin. Damos á todos nuestros sinceros plácemes.

Tuvimos el gusto de contar entre el bello sexo á tan amena reunion á la señora sobrina del señor General Yaus é hija del señor Brigadier Garbayo, y las señoritas de Blesa, Urquizú, Diez, Amayas, Herrero, Miguel, Alonso, Jarque, Martin, Silvestre, Gomez, Latorre, Fuertes, Serrano, señoras de Piquer, Serrano, Amayas, Navarro, Urquizú, de Gomez, de Ordáx, Gomez, Gabarda, Hernandez y otras que no tuvimos el gusto de conocer.

Entre el sexo feo figuraban el General señor Yaus, Brigadier Garbayo, Tenientes coroneles, Amayas y Feijó y señores oficiales de la guarnicion, Director de Telegrafos, Urquizú, Blesa, Gomez y otros.

El estado mayor general del ejército se compone, segun la *Guia Oficial* de este año, de nueve capitanes generales, 81 tenientes generales, 131 mariscales de campo, 330 brigadieres, y 67 mariscales de campo y brigadieres exentos de servicio.

Hemos recibido el primer número del periódico *Gaceta Vinícola Revista decenal*, que se publica en Madrid.

Es una publicacion especial al objeto que indica su nombre, de bastante lectura, y de ella está dicho todo con espresar que, son sus colaboradores muchas celebridades y hombres tan conocidos como el Excmo. Sr. D. José Emilio de Santos.

Bien venido sea nuestro colega, del que gustosos aceptamos el cambio y le deseamos buen éxito y larga vida.

Continuó lloviendo ayer y tenemos un tiempo inmejorable para los campos.

Leemos en el *Imparcial* del dia 23:

NOTICIAS DE LA GUERRA.

Última hora.

Conocemos ya el Manifiesto ruso, que las agencias telegráficas no han sabido ó no han podido comunicar. Así los lectores de *El Imparcial* tendrán cuenta de él antes que los de ningun otro periódico.

Dice así:

«En atencion á que todos los esfuerzos del Czar para mantener la paz han fracasado por consecuencia de la obstinacion de la Puerta, y á que por otra parte no ha mejorado la situacion de los cristianos de Oriente, cuyos bienes y vidas están siempre amenazados, el Emperador, en nombre de la humanidad, y penetrado de sus deberes imprescriptibles, como protector natural de las naciones eslavas del Este, se ha visto forzosamente inducido á la resolucion de obtener por la fuerza de las armas las garantías que parecen necesarias para asegurar en el porvenir la tranquilidad de sus desgraciados hermanos de Turquía.»

El Manifiesto expone además que Rusia no acomete esta empresa con objeto de hacer conquistas, y que la guerra terminará cuando se hayan conseguido aquellos resultados.

Declara tambien el propósito de ocupar la Bulgaria y retenerla como garantía material para la ejecucion de las reformas.

El dia 25 del actual se sacrificaron en el Matadero público de esta Ciudad, para el consumo, las cabezas de ganado de todas clases siguientes:

Ternera 1; cabritos 4; machos cabrios 3; corderos 15 y carneros 19.—Total 42.

CARTAS SOBRE EL ESTADO

de la civilizacion presente.

II.

La formacion de los senos nacionales, como centros orgánicos de actividad que concurren al trabajo general de la Humanidad en la tierra, y como focos de cultura que condensan las relaciones naturales é históricas en un cuerpo animado por un espíritu original y propio, constituye la superior inmediata individualidad, donde se determina la esencia comun humana con la rica complexion de elementos y la fecunda diversidad de matices que hacen de cada pueblo un ejemplar insustituible y acabado en su límite, y se realizan y prosiguen los fines

racionales de la vida con la plenitud del organismo social y la originalidad sustantiva é imborrable de cada esfera de ser en el mundo. En estas creaciones, que la naturaleza inicia y la Historia termina, ni la unidad monótona, ni el atomismo individual existen.

Puesto que no sepamos como se ha producido la aparición del hombre sobre el planeta, ni como se han formado las primitivas sociedades; y aun cuando las inducciones é hipótesis que ensaya la ciencia no alcancen á revelar lo que por obra sobrenatural y misteriosa ha supuesto la fantasía para suplir la ignorancia alimentando la pereza intelectual, bien puede afirmarse sin que el límite actual de nuestros conocimientos afecte el valor de la afirmación, y prevaleciendo esta sobre la diversidad de opiniones y teorías; que el hombre como toda otra criatura natural ha venido á la existencia con una cabal, completa determinación de la realidad de su género y grado de ser en la concreción de una individualidad orgánica. La naturaleza no produce tipos abstractos específicos, ni meros individuos como arbitrarias inconexas creaciones sin esencia comun homogénea. Antes por lo contrario se componen íntimamente lo comun y lo individual; ó mejor, la esencia comun se diversifica interiormente según los propios grados y conforme al gradual proceso en que puede irse haciendo efectiva la individualización, de suerte que en cada singular criatura se dá la esencia del *todo* (como el único principio y fundamento de realidad) con las graduales determinaciones genéricas que informan y sostienen la sistemática complexión del individuo. Fácil sería verificar el valor y trascendencia universal de esta afirmación, mostrando como siempre y donde quiera la generación de un ser individual implica la diferenciación interior de órdenes, géneros, especies, variedades que en él se determinan.

Este hecho incontestable, que ofrece la naturaleza en todas sus creaciones, y cuya ley busca hoy con diligente afán la Ciencia, merece consignarse al fijar el papel que las nacionalidades desempeñan en la obra de la civilización, porque es precisamente en la vida del hombre donde estos senos interiores orgánicos del todo de su género tienen de por sí una sustantividad original que hace posible la solución histórica.

En el reino animal no existen semejantes órganos intermedios entre la especie y el individuo: y las asociaciones rudimentarias, que algunos tipos superiores ofrecen, están solo determinadas por el instinto, no escuden de las necesidades materiales, ni pasan de una mera colectividad sin genio peculiar que caracterice á los asociados, ni tradición que sirva á su perfeccionamiento. Por eso el animal no es propio sujeto de Historia: sufre la evolución que el cambio de medio y la solución natural ó la metamorfosis del germen producen.

Mas el hombre que hace ya propiamente Historia, que prosigue una evolución que cierra y completa el ciclo que la naturaleza abre, necesita concertar y componer en últimas esferas de union la actividad individual para que en ella se realice y cumpla la esencia comun hu-

mana, y acabe en una solidaridad racional y libre la obra sistemática de la creación. La mera pluralidad indefinida é inorgánica de individuos ni existe en el mundo ni pudiera ser el fin de la Historia. Tampoco impera en la realidad la unidad esteril y monótona, ni con ella pudiera sostenerse la vida que donde quiera y siempre exige contrariedad y lucha.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

El sabio y afortunado Dr. Schliemanu, que cree haber descubierto el Tesoro de Priamo entre las ruinas de la antigua Ilion, acaba de hacer un nuevo y feliz descubrimiento.

En sus excavaciones de Micenas ha encontrado un sepulcro que asegura ser el de Agamenon. Consiste dicho monumento en una gran bóveda funeraria de ochó metros de longitud por seis de latitud coronada por un altar. El suelo de este sepulcro lo mismo que el de los demás, se halla recubierto por una capa de pedernales, sobre los que se descubren cinco esqueletos, á distancias respectivamente iguales unos de otros. Tres de ellos tienen la cabeza en dirección al Oriente y los dos restantes hácia el Norte. Todos ellos se hallan materialmente cubiertos de joyas que tienen indicios de haber sufrido la acción del fuego, á que evidentemente debieron ser sometidos los cuerpos en el mismo lugar en que se encuentran. Tres de los mismos tienen cubierta la cabeza con máscaras de oro macizo, una de las cuales conserva aún restos de un cráneo. Dichas máscaras están perfectamente ejecutadas, y representan fisonomías distintas, lo que hace creer que cada una retrata las facciones del héroe cuya faz cubre. El Dr. Schliemanu cree que uno de los cinco esqueletos es el de Agamenon. Pero es preciso tener en cuenta que si este célebre rey existió realmente y fué asesinado por Clytemnestra y Egisto á su vuelta de la guerra de Troya, no es verosímil que sus asesinos se tomasen el trabajo de levantar á los manes de su víctima tan grandioso monumento.

Es de suponer que dichos esqueletos sean de príncipes de la época de Homero.

Solución á la charada del número 117.—A-ve-lla-na.

CHARADA.

Es mi *primera* lector
La voz de *tercera* y *cuarta*
Animal dócil, y malo
Cuando él alarga la pata.

Mi *dos* nota musical,
Y el *todo* sin que te asombre
En la Historia encontrarás
Pues es de un Rey Godo el nombre.

Siger.

La Solución en el número próximo.